

ASUNTO: COMITÉ DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO - GUÍA PRÁCTICA DEL ACUERDO

1. EN SU REUNIÓN DE 20 DE JUNIO DE 1984 EL COMITÉ ACORDÓ QUE LAS PARTES PRESENTASEN A LA SECRETARÍA, PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1984, LAS INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS QUE PUDIERAN SER NECESARIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE PARTE II: "APLICACIÓN DEL ACUERDO EN LOS PAÍSES SIGNATARIOS" PREPARADO POR LA SECRETARÍA O CUALESQUIERA OTRAS OBSERVACIONES, INCLUIDAS OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE PARTE INTRODUCTIVA, EN EL QUE SE EXPLICAN LOS ANTECEDENTES Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ACUERDO (GPR/SPEC/40, PÁRRAFO 88).

2. EL OBJETO DEL PRESENTE AEROGAMA ES INVITAR A LAS PARTES A VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LOS ANTEPROYECTOS DE LA SECRETARÍA Y A SUMINISTRAR LAS INFORMACIONES ADICIONALES QUE PUEDAN SER NECESARIAS EN RELACIÓN CON CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN. SE SUGIERE QUE LAS POSIBLES CUESTIONES DE PRESENTACIÓN SE DISCUTAN DE MANERA INFORMAL EN EL MARCO DE LA REUNIÓN QUE CELEBRARÁ EL COMITÉ EN SEPTIEMBRE.

I. RESUMEN INTRODUCTIVO DEL ACUERDO (ANTEPROYECTO DE LA SECRETARÍA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1984):

- REGLAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS;
- INDICACIONES SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL TEXTO DEL ACUERDO (DIRECCIÓN, PRECIO);
- SI PROCEDE, DECISIONES DEL COMITÉ QUE AFECTAN A LA APLICACIÓN PRÁCTICA.

II. APLICACIÓN DEL ACUERDO EN LOS PAÍSES SIGNATARIOS: (ANTEPROYECTO DE LA SECRETARÍA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1984):

A. ASPECTOS GENERALES

1.1 BASES JURÍDICAS:

LEYES, REGLAMENTOS, DIRECTRICES (TÍTULOS, OBJETOS, REFERENCIAS);
ÓRGANO DE PUBLICACIÓN, DIRECCIÓN DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS TEXTOS, Y PRECIO.

1.2 PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE LICITACIONES:

TÍTULO DEL ÓRGANO OFICIAL, DIRECCIÓN, PERIODICIDAD, PRECIO;
OTRAS PUBLICACIONES O FUENTES DE INFORMACIÓN.

1.3 SERVICIO DE INFORMACIÓN:

DIRECCIÓN, TÉLEX, TELÉFONO.

1.4 PROCEDIMIENTOS DE RECURSO, CON INDICACIÓN DE LOS PLAZOS SI LOS HUBIERA.

1.5 EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ACUERDO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LA BASE JURÍDICA.

B. ENTIDADES

EN RELACIÓN CON CADA ENTIDAD:

2.1 DIRECCIÓN

2.2 PRINCIPALES PRODUCTOS QUE COMPRA

2.3 CONDICIONES PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS (POR EJEMPLO, LAS FINANCIERAS):

CONDICIONES GENERALMENTE EXIGIDAS POR LAS ENTIDADES QUE NO TIENEN LISTAS DE PROVEEDORES CALIFICADOS O, SI NO ES POSIBLE, INDICACIÓN DE DÓNDE SE PUEDEN OBTENER ESTOS DETALLES.

2.4 INDICACIONES RELATIVAS A LAS LISTAS DE PROVEEDORES CALIFICADOS:

PUBLICACIÓN

CONDICIONES DE ACCESO

OBSÉRVESE QUE EN EL ANTEPROYECTO DE LA SECRETARÍA ESTE EPÍGRAFE QUEDABA INCLUIDO EN "ASPECTOS GENERALES".

2.5 PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PRINCIPALMENTE UTILIZADOS:

INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO GENERALMENTE APLICADO, PRECISANDO, ENTIDAD POR ENTIDAD, CUALESQUIERA OTROS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

2.6 INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN (¿QUIÉN INFORMARÁ A LOS LICITANTES NO ADJUDICATARIOS, Y CUÁNDO? DIRECCIÓN PARA OBTENER INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS).

3. OTRAS INFORMACIONES ÚTILES

POR EJEMPLO:

- ASISTENCIA TÉCNICA
- ESTADÍSTICAS
- PUBLICACIONES

OBSÉRVESE QUE EN EL ANTEPROYECTO DE LA SECRETARÍA ESTOS TRES ÚLTIMOS ELEMENTOS QUEDABAN INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE "ASPECTOS GENERALES".

A. DUNKEL